

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN
PROVISORIA OBRA: "HABILITACION
SALA DE REUNIONES DEPARTAMENTO DE
EDUCACION"

DECRETO N°

956 /

TEMUCO,

25 AGO. 2017

VISTOS:

1. El Decreto de adjudicación N°139 de fecha 24 de Febrero 2017, que adjudica al Oferente Gerardo del Canto Jofre, para la ejecución de la obra "**Habilitación Salas de reuniones Departamento de Educación**"

2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Oferente Gerardo del Canto Jofre, de fecha 08 de Agosto de 2017.

3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 09 de agosto de 2017.

4. Lo dispuesto en el Art.43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.

5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Designa miembros Comisión de Recepción Provisoria de la Obra: "**Habilitación Salas de reuniones Departamento de Educación**" compuesta por los siguientes funcionarios:

- Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director Dirección de Obras Municipales.
- Daniel Rodriguez Minchiqueo , Ing. Constructor, Departamento Educación
- Matías Osorio Cifuentes, Ing. Constructor, Departamento de Educación.
- Nicolás Molina Rojas, Ing. Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



EZB/IST/EMJ
DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación

1354999

INFORME TECNICO

A : DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES
DE : INSPECTOR TECNICO DE OBRA
OBRA : "HABILITACION SALA DE REUNIONES DEPARTAMENTO DE EDUCACION "

El Inspector Técnico de Obra que suscribe a cargo de la Obra "HABILITACION SALA DE REUNIONES DEPARTAMENTO DE EDUCACION, designado para tal efecto mediante Decreto Alcaldicio N°746 de fecha 14 de Julio del año 2017, se permite informar lo siguiente:

Las obras fueron ejecutadas mediante Contrato de Construcción de fecha 22 de marzo de 2017, suscrito entre la **Municipalidad de Temuco y el Contratista Gerardo Fernando del Canto Jofre, R.U.T N°** aprobado por Decreto Alcaldicio N°970 de fecha 03 de abril 2017, por un monto de \$85.854.261, impuestos incluidos, sin ningún tipo de reajuste, el cual establece un plazo de ejecución de las obras de 90 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N°2401 de fecha 07 de agosto año 2017 que aprueba modificación de Contrato que consiste en el **aumento de plazo para el reestudio del Diseño de las obras de ingeniería al Contratista Gerardo Fernando del Canto Jofre**, por un plazo de 24 días corridos, contados desde el día 17 de julio hasta el 09 de agosto del año 2017

Resumen de plazos:

Plazo inicial	: 90 días corridos
Fecha de inicio	: 18 abril 2017
Fecha de término	: 16 de julio 2017
Aumento de plazo	: 24 días corrido
Fecha termino real	: 09 de agosto 2017

Mediante carta de fecha 08 de agosto 2017, el Contratista **Gerardo Fernando del Canto Jofre**, informa el término de los trabajo y solicita la Recepción Provisional de las Obras.


La Obra fue terminada dentro del plazo contractual, es decir con fecha 08 de agosto 2017

Las Obras fueron ejecutadas de acuerdo a especificaciones Técnicas, planos y recomendaciones impartidas durante la ejecución de los trabajos, por el Inspector Técnico de la Obra (ITO), por lo tanto procede designar los integrantes de la Comisión para efectuar la Recepción Provisional de la Obra.

La **Recepción Definitiva** de la obra debe efectuarse después de transcurrido el plazo de 120 días corridos, contados desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprobó la Recepción Provisional de la Obra, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 44 de las Bases Administrativas de la Propuesta.

Sin otro particular.




ELIZABETH MENDOZA JAQUE
INGENIERO CONSTRUCTOR
INSPECTOR TECNICO DE OBRA

1348183

A : MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ITO : ELIZABETH MENDOZA JAQUE
DE : GERARDO DEL CANTO J.
FECHA : 08 DE AGOSTO DEL 2017

FORMA DE PARES	
FECHA:	08 AGO 2017
PROYECTO:	
1. <input type="checkbox"/> TOMAR CONOC.	
2. <input type="checkbox"/> ESTUDIAR Y PROPONER SOLUCION	
3. <input type="checkbox"/> COTIZAR Y COMP.	
4. <input type="checkbox"/> DIRIGIR	5. <input type="checkbox"/> P.F.S. EN CONCL.

POR INTERMEDIO DE LA PRESENTE, INFORMAMOS A USTED, QUE CON FECHA DE HOY 08 DE AGOSTO DEL 2017, SE PUSO TERMINO A LA OBRA "HABILITACION SALA DE REUNIONES DEPARTAMENTO DE EDUCACION" ADEMÁS LE SOLICITAMOS A USTED, LA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA.

LE SALUDA ATENTAMENTE, A USTED,

~~GERARDO DEL CANTO JOFRE
 RUT
 CONTRATISTA
 GERARDO DEL CANTO JOFRE
 INGENIERO CONSTRUCTOR~~

Elizabeth

9/8/17